

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 28 PAGINAS	Salta, 2 de octubre de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.285	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Para la publicación de avisos	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
LUNES A VIERNES	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490		
de 7,30 a 12 horas	Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. .	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del 1.º	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, 1/2, & , se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 1624 del 26-9-89 — "Bonos de Cancelación de Deuda": Emisión serie Compl.	3345
M.E. Nº 1626 del 26-9-89 — "Bonos de Cancelación de Deuda": Contratación Casa de la Moneda	3345

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. Nº 1623 del 26-9-89 — Subsidio por estudios realizados por el Centro de Tomografía Computada	3346
S.G.G. Nº 1627 del 26-9-89 — Traslado de personal	3346

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTE TIZADAS

Pág.

M.S.P. Nº 379-D del 26-9-89 — Renuncia de personal	3347
M.E. Nº 380-D del 26-9-89 — Renuncia de personal	3347

RESOLUCIONES GENERALES

Nº 75508 — Dirección General de Rentas - Nº 62	3347
Nº 75506 — Dirección General de Rentas - Nº 63	3348
Nº 75507 — Dirección General de Rentas - Nº 64	3350

EDICTOS DE MINAS

Nº 75510 — Marcos Marcelino Llampá y Angel Ferrer Llampá	3351
Nº 75314 — Juan Bautista Mariano Moreno	3351
Nº 75315 — Sergio Aguiar	3352

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 75511 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/1992/89	3352
Nº 75498 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00054/89	3352
Nº 75497 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00051/89	3352
Nº 75496 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00054/89	3353
Nº 75495 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00054/89	3353
Nº 75494 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00051/89	3353
Nº 75493 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00051/89	3353
Nº 75491 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00054/89	3354
Nº 75490 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00054/89	3354
Nº 75485 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2046/89	3354
Nº 75484 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00061/89	3354
Nº 75466 — Banco Provincial de Salta - Nº 11/89	3354
Nº 75441 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/695/89	3355
Nº 75379 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2028/89	3355
Nº 75350 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 9/89	3355
Nº 75348 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00068/89	3355
Nº 75347 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00072/89	3355
Nº 75346 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00090/89	3356
Nº 75345 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00093/89	3356
Nº 75344 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00078/89	3356
Nº 75337 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1982/89	3356
Nº 75336 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-2041/89	3357
Nº 75284 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00057/89	3357
Nº 75338 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-2037/89	3357

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 75505 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/666/89	3357
Nº 75504 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/558/89	3357
Nº 75503 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/510/89	3357
Nº 75502 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/668/89	3358
Nº 75501 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/388/89	3358
Nº 75500 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/255.1/89	3358
Nº 75499 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/682/89	3358
Nº 75482 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/263/89	3358
Nº 75481 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/272/89	3359
Nº 75480 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/568/89	3359
Nº 75479 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/103.1/89	3359
Nº 75478 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/485/89	3359
Nº 75477 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/484/89	3359
Nº 75471 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/596/89	3360
Nº 75470 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/598/89	3360
Nº 75469 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/491/89	3360
Nº 75468 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/374/89	3361
Nº 75467 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/605/89	3361
Nº 75458 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/068/89	3361

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 75483 — Y.P.F. - Administración del Norte	3361
Nº 75476 — Y.P.F. - Administración del Norte	3361

	Pág.
Nº 75475 — Y.P.F. - Administración del Norte	3362
Nº 75474 — Y.P.F. - Administración del Norte	3362
Nº 75473 — Y.P.F. - Administración del Norte	3362
Nº 75472 — Y.P.F. - Administración del Norte	3362

CONCURSO DE PRECIO

Nº 75378 — Gas del Estado - Nº 1.579/2	3362
--	------

CONTRATACION DIRECTA

Nº 75465 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/603/89	3362
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 75418 — Felipe Delfín Wayar	3362
Nº 75349 — Jorge Norberto Figallo	3363

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 75521 — Azurmendi, Juan Normando - Expte. Nº B-04.137/89	3363
Nº 75518 — Ortiz, Antonio Alfredo - Expte. Nº 4.957/88	3363
Nº 75516 — Torres de Gutiérrez, Narcisca - Expte. Nº B-03.438/89	3363
Nº 75515 — Sánchez, Lagartera Engracia - Expte. Nº B-04.485/89	3363
Nº 75513 — Flores, Tomás Evangelista - Expte. Nº B-03.722/89	3364
Nº 75509 — Quiquinto, Irene Berta - Expte. Nº 2.597/89	3364
Nº 75487 — Del Carlo, Rubén Guillermo - Expte. Nº B-00.493/88	3364
Nº 75457 — Jarma, Juan - Expte. Nº A-04.781/89	3364
Nº 75450 — Córdoba, Julio y Saravia de Córdoba, Elvira - Expte. Nº B-04.079/89	3364
Nº 75448 — Buitrago de Fossati, Olga - Expte. Nº B-02.382/89	3364
Nº 75445 — Arzelán, Luis Marcelo - Expte. Nº B-03.308/89	3364
Nº 75439 — Mamani, Flavio - Expte. Nº A-98.279/88	3364
Nº 75438 — Ayala, Ramón Aristóbulo - Expte. Nº B-05.136/89	3365

REMATE JUDICIAL

Nº 75486 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 0.764/86	3365
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 75444 — Bettella, Pedro Rafael	3365
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 75519 — María Francisca Gozzi	3365
Nº 75514 — María Milagros Riveiro	3365
Nº 75489 — Roberto Jorge Obeid	3366
Nº 75488 — Roberto Sánchez	3366
Nº 75449 — Suárez, María Angela	3366

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 75520 — Arsibol S. R. L.	3366
----------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 75517 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S. A. - Para el día 31-10-89	3367
Nº 75432 — San Rafael S. A. - Para el día 14-10-89	3368

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEA

Nº 75512 — Asoc. Argentina de Criadores y Propietarios de Caballos Peruano-Argentino de Paso - Para el día 13-10-89 3368

RECAUDACION

Nº 75492 — Del día 29-9-89 3368

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 26 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1624

Ministerio de Economía

Secretaría de E. de Hacienda y Finanzas

VISTO que se hace necesario actualizar el monto de emisión de Bonos de Cancelación de Deuda, Leyes Nros. 6228 y 6495; y,

CONSIDERANDO:

Que no habiéndose incorporado aún a la circulación la emisión complementaria de A 2.00 millones dispuesta por Decreto Nº 1420/89, cuya contratación se encuentra en trámite, el monto total de bonos en circulación, de A 2.212,5 millones a la fecha, ha perdido significación frente al valor actualizado del monto de emisión autorizado por ley, que con el ajuste correspondiente a agosto/89 asciende a A 13.710,8 millones, representando sólo un 16,1 %;

Que una vez puesta en circulación la emisión autorizada por Decreto Nº 1420/89, el total circulante alcanzará al 30,7% del valor actualizado de emisión legal citado precedentemente, por lo que resulta imperioso un incremento de la emisión global, a fin de mantener una relación operativa adecuada, previéndose en este caso una emisión complementaria de A 2.000,0 millones, con lo que se alcanzaría a un 45,3% del referido monto actualizado de emisión;

Que la facultad del Poder Ejecutivo de actualizar el monto de emisión de bonos de cancelación de deudas se encuentra establecida en el Artículo 2º de la Ley Nº 6495;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la emisión de una serie complementaria de "Bonos de Cancelación de Deuda", Leyes Nros. 6228 - 6495, por un total de australes dos mil millones (A 2.000.000.000), que estará integrada por 2.000.000 de unidades de mil australes (A 1.000) cada una.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar

Salta, 26 de setiembre de 1989

DECRETO Nº 1626

Ministerio de Economía

Expte. Nº 11-24900/89.

VISTO que por Decreto Nº 1420/89 se dispone la emisión de una serie complementaria de Bonos de Cancelación de Deuda, Leyes 6228 y 6445, en piezas de A 500 y de A 1.000; y,

CONSIDERANDO:

Que la provisión de 3.000.000 Bonos Cancelación de Deuda, al igual que las autorizadas anteriormente, por razones de seguridad, debe ser encomendada a la Casa de la Moneda de la Nación, habiendo emitido el citado organismo su Presupuesto Nº 205 por un total de australes 53.550.000;

Que a fs. 14 el Tribunal de Cuentas de la Provincia dictamina que la contratación de referencia tiene encuadre en la excepción contemplada en el artículo 27, inciso d) de la Ley de Contabilidad vigente;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía ha previsto la imputación correspondiente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, a contratar en forma directa, con encuadre en el artículo 27, inciso d) de la Ley de Contabilidad vigente, con la Sociedad del Estado Casa de Moneda, la provisión e impresión de 3.000.000 de unidades de "Bonos de Cancelación de Deuda, Leyes Nros. 6228 y 6445, de acuerdo al siguiente detalle: 2.000.000 de Bonos de valor de A 500 y 1.000.000 de Bonos de valor de A 1.000, en las condiciones establecidas en el Presupuesto Nº 205 emitido por la citada Sociedad del Estado y que asciende a un monto total de A 53.550.000 (australes cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, del Presupuesto Ejercicio vigente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1623 - 26-9-89 - Exptes. Nros. 9284/89 - código 121, 8706/89 - código 89, 3342/89 - código 76 y 9217/89 - código 87.

Artículo 1º — Otórgase un subsidio por la suma de cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez australes con cuarenta y nueve centavos (A 489.410,49) a favor de las personas consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidése y por la Tesorería General páguese la suma de cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez australes con cuarenta y nueve centavos (A 489.410,49) al Centro de Tomografía Computada Sociedad del Estado, en concepto de pago de las facturas Nros. 2875 al 2927 de fecha 31 de mayo de 1989, por estudios especializados que se efectuaron a diversas personas carentes de recursos, durante el mes de mayo del corriente año.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1627 - 26-9-89.

Artículo 1º — Trasládase, a partir de la fecha de su notificación a la señora María Verónica del Huerto Párraga de Arias, D.N.I. Nº 14.649.810, agente dependiente de la Dirección General de Transporte de la Provincia, incorporada a Planta Permanente por Decreto Nº 1886/86, a la Dirección General de Comunicaciones, en igual agrupamiento y categoría, con funciones a asignar y con transferencia presupuestaria correspondiente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Jurisdicción 01, Unidad de Organización 14, Dirección General de Comunicaciones, Ejercicio vigente.

**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS****Ministerio de Salud Pública - Resolución
Nº 379-D - 26-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 28 de julio de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita Noemí Ester Salva, D.N.I. Nº 14.302.993, legajo Nº 72817, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría C, enfermera del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones particulares, sin perjuicio de las actuaciones sumariales que se instruyen por resolución ministerial Nº 0630/89, expediente Nº 3186/88, código 121.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto a la nombrada la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa de Unidad.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 380-D - 26-9-89 - Expte. Nº 21-15.863/89.

1º — Aceptar, con vigencia al 14 de agosto de 1989 la renuncia presentada por el CPN Nicolás Aldo Innamorato, D. N. I. Nº 12.959.727, Legajo Personal Nº 61.786, Categoría 20, Profesional perteneciente a la Planta Permanente de Contaduría General de la Provincia por Decreto Nº 1886/86 quien desempeñaba las funciones de Auditor, por razones de índole particular.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 1624/89, se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

RESOLUCIONES GENERALES

O.P. Nº 75508

F. Nº 5055

Salta, 20 de setiembre de 1989

RESOLUCION GENERAL Nº 62/89**VISTO:**

Lo dispuesto por el art. 22 de la Ley Nº 6260, referida al Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los índices de inflación observados, resulta necesario ajustar los

importes mínimos y fijos de impuestos y tasa que dicha Ley fija a efectos de mantener la contribución a valores constantes;

Por ello,

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

- 1º) Conforme a lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley Nº 6260, ajústase al 30 de setiembre de 1989 los importes Mínimos y fijos correspondientes al Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicio y Tasas Judiciales fijados por la mencionada norma legal, quedando los mismos establecidos en los siguientes valores:

Impuesto de Sellos

Art. 2º	₳	140.-
Art. 2º Inc. 7) ap. c	₳	100.-
Art. 3º Inc. c)	₳	100.-
Art. 3º Inc. h)	₳	360.-
Art. 4º	₳	100.-
Art. 5º	₳	100.-
Art. 6º Inc. 1º)	₳	168.950.-
Art. 6º Inc. 2º)	₳	10.100.-
Art. 6º Inc. 3º)	₳	3.830.-
Art. 6º Inc. 4º)	₳	2.300.-
Art. 6º Inc. 5º)	₳	1.100.-
Art. 6º Inc. 6º)	₳	3.830.-
Art. 6º Inc. 7º)	₳	5.-
Art. 7º	₳	250.-
Art. 8º	₳	2.000.-

Tasa Retributiva de Servicios

Art. 9º	₳	100.-
Art. 10 Inc. b)	₳	760.-
Art. 10 Inc. c)	₳	4.600.-
Art. 10 Inc. d)	₳	1.500.-
Art. 10 Inc. e)	₳	650.-
Art. 10 Inc. f)	₳	450.-
Art. 10 Inc. g)	₳	250.-

Ministerio de Gobierno

Art. 11 Inc. a)	₳	84.470.-
Art. 11 Inc. b)	₳	42.200.-
Art. 11 Inc. c)	₳	1.250.-
1º) Direc. de Inspección de Pers. Jurídicas		
Art. 11 Inc. a)	₳	63.400.-
Art. 11 Inc. b)	₳	6.350.-
Art. 11 Inc. c)	₳	5.050.-
Art. 11 Inc. d)	₳	1.500.-
Art. 11 Inc. e)	₳	650.-
Art. 11 Inc. f)	₳	250.-

2º) Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas

Art. 11 Inc. a)	A	2.500.-
Art. 11 Inc. b)	A	1.000.-
Art. 11 Inc. c)	A	450.-

Ministerio de Economía

1º) Dirección General de Inmuebles

Art. 12 Inc. a) ap. 1	A	760.-
Art. 12 Inc. a) ap. 2	A	3.830.-
Art. 12 Inc. b)	A	7.600.-
Art. 12 Inc. c) A 1.100	A	450.-
Art. 12 Inc. d)	A	650.-
Art. 12 Inc. e)	A	1.250.-
Art. 12 Inc. f) ap. 1	A	1.250.-
Art. 12 Inc. f) ap. 2	A	1.250.-
Art. 12 Inc. f) ap. 3	A	650.-
Art. 12 Inc. f) ap. 4	A	1.250.-
Art. 12 Inc. g)	A	2.000.-

2º) Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Art. 12 Inc. a)	A	50.700.-
Art. 12 Inc. b)	A	22.800.-
Art. 12 Inc. c)	A	11.400.-
Art. 12 Inc. c) ap. a	A	1.100.-
Art. 12 Inc. d)	A	7.600.-
Art. 12 Inc. e)	A	2.300.-
Art. 12 Inc. f)	A	500.-

3º) Dirección de Minería

Art. 12 Inc. a)	A	10.100.-
Art. 12 Inc. b)	A	7.600.-
Art. 12 Inc. c)	A	2.300.-
Art. 12 Inc. d)	A	650.-
Art. 12 Inc. e)	A	760.-

4º) Dirección General Agropecuaria

Art. 12 Inc. a)	A	760.-
-----------------	---	-------

5º) Dirección General de Rentas

Art. 12 Inc. a)	A	650.-
Art. 12 Inc. a) ap. 2	A	360.-

Ministerio de Bienestar Social

Art. 13 Inc. a)	A	11.400.-
Art. 13 Inc. b)	A	4.600.-
Art. 13 Inc. c)	A	1.700.-
Art. 13 Inc. d)	A	650.-

Tasas Judiciales

Art. 14 Inc. 5)	A	2.300.-
Art. 14 Inc. 6)	A	760.-
Art. 16 A 550	A	2.300.-

Juzgado Público de Comercio

Art. 18 Inc. a) ap. 1	A	760.-
Art. 18 Inc. a) ap. 2	A	760.-
Art. 18 Inc. b)	A	4.600.-
Art. 18 Inc. c)	A	3.830.-
Art. 18 Inc. d)	A	1.100.-
Art. 18 Inc. e) A 5.	A	450.-

Servicios de Mandatos y Prestaciones

2º) La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1 de Octubre de 1989.

3º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.-

4º- Notifíquese, Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina

Director General

S/cargo e) 2-10-89

O. P. Nº 75506

F. Nº 5053

Resolución General Nº 63

VISTO:

Lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y

Considerando:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponda ajustar las deudas con vencimiento en los meses de julio de 1989 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de Octubre de 1989.

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el artículo 112 bis del citado texto legal.

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44/85, se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de Octubre de 1989, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes indicados en la planilla anexa que forma parte de la presente Resolución, referidas al mes que hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 112 bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos, así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el artículo 4º del Decreto Nº 1096/85.

2º) — Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el artículo 112 bis 14 del citado texto legal.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina, Director General.

ANEXO

Coefficientes de ajuste a utilizar durante el mes de octubre/89.

Precio mayorista nivel general.

Octubre 1989

Año 1976

Octubre	27.227.921,3559
Noviembre	25.499.608,4796
Diciembre	23.585.310,5902

Año 1977

Enero	21.064.918,5456
Febrero	19.682.510,3567
Marzo	18.914.123,9069
Abril	17.893.191,2031
Mayo	16.840.649,3612
Junio	15.785.504,3803
Julio	14.925.126,3551
Agosto	13.259.796,3025
Setiembre	12.349.810,3505
Octubre	10.896.891,4539
Noviembre	10.093.594,9552
Diciembre	9.689.851,0583

Año 1978

Enero	8.784.384,3015
Febrero	8.342.255,9614
Marzo	7.652.979,3280
Abril	7.013.812,0094
Mayo	6.433.506,9768
Junio	6.138.794,8270
Julio	5.853.534,4176
Agosto	5.387.855,6204
Setiembre	5.050.854,7839
Octubre	4.594.021,4365
Noviembre	4.232.797,7393
Diciembre	3.981.291,7277

Año 1979

Enero	3.617.692,7461
Febrero	3.350.214,7757
Marzo	3.100.396,6497
Abril	2.913.230,2471
Mayo	2.672.211,8795
Junio	2.418.741,7220
Julio	2.249.429,5892
Agosto	1.962.119,2834
Setiembre	1.863.947,3541
Octubre	1.844.329,4109

Noviembre	1.783.239,9376
Diciembre	1.739.409,8290

Año 1980

Enero	1.674.224,2712
Febrero	1.601.424,5560
Marzo	1.541.836,9612
Abril	1.484.771,8970
Mayo	1.409.038,7863
Junio	1.312.714,2928
Julio	1.273.005,2879
Agosto	1.239.355,1846
Setiembre	1.204.514,0132
Octubre	1.142.671,2222
Noviembre	1.110.978,7572
Diciembre	1.104.595,5362

OCTUBRE 1989

AÑO 1981

Enero	1.078.124,6651
Febrero	1.025.130,6779
Marzo	978.080,9065
Abril	970.882,4533
Mayo	805.942,9869
Junio	678.926,7539
Julio	601.738,9946
Agosto	550.415,5441
Setiembre	513.820,1414
Octubre	484.120,2103
Noviembre	436.147,1711
Diciembre	394.216,7246

AÑO 1982

Enero	345.686,2653
Febrero	327.479,1037
Marzo	310.274,5042
Abril	295.331,7449
Mayo	270.319,2787
Junio	234.273,5551
Julio	183.308,2144
Agosto	157.867,3159
Setiembre	132.516,8453
Octubre	120.538,9692
Noviembre	105.824,2102
Diciembre	96.086,6736

AÑO 1983

Enero	83.848,5717
Febrero	77.445,3455
Marzo	66.925,1630
Abril	62.644,4135
Mayo	56.864,8969
Junio	49.713,3450
Julio	44.622,6250
Agosto	37.888,0437
Setiembre	30.519,0680
Octubre	26.129,1502

Noviembre	22.570,3957
Diciembre	19.076,6878
AÑO 1984	
Enero	17.154,0311
Febrero	14.848,7675
Marzo	12.600,0397
Abril	10.586,1605
Mayo	8.966,3834
Junio	7.738,8541
Julio	6.731.0857
Agosto	5.596,7438
Setiembre	4.556,5149
Octubre	3.996,4853
Noviembre	3.530,2125
Diciembre	2.931,6162
AÑO 1985	
Enero	2.481,1052
Febrero	2.158,6384
Marzo	1.766,7249
Abril	1.428,3845
Mayo	1.171,6805
Junio	822,1350
Julio	831,6796
Agosto	817,9393
Setiembre	812,1655
Octubre	807,1018
Noviembre	800,9877
Diciembre	793,2883
AÑO 1986	
Enero	793,5266
Febrero	787,3361
Marzo	776,4869
Abril	754,1240
Mayo	733,9054
Junio	701,9664
Julio	667,8675
Agosto	610,5636
Setiembre	571,8397
Octubre	543,3521
Noviembre	517,7856
Diciembre	502,8273
AÑO 1987	
Enero	477,4904
Febrero	446,3487
Marzo	414,0083
Abril	406,1113
Mayo	387,1055
Junio	362,9438
Julio	335,4149
Agosto	292,7936
Setiembre	251,0085
Octubre	192,4040
Noviembre	184,4733
Diciembre	180,4809

AÑO 1988

Enero	161,0628
Febrero	142,0819
Marzo	122,2905
Abril	104,6544
Mayo	84,9643
Junio	69,4932
Julio	55,5861
Agosto	42,1356
Setiembre	39,6233
Octubre	37,8925
Noviembre	36,4783
Diciembre	34,5291

AÑO 1989

Enero	32,3019
Febrero	29,8193
Marzo	25,0795
Abril	15,8739
Mayo	7,7927
Junio	3,3427
Julio	1,0847

División Impuestos Varios.

Sin cargo

e) 2-10-89

O.P. Nº 75507

F. Nº 5054

DIRECCION GENERAL DE RENTAS**Resolución General Nº 64****VISTO:**

La Ley Impositiva Nº 6268 que sustituye en su artículo 1º los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Nº 6089 referente al Impuesto a las Actividades Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Impositiva, último párrafo establece que esta Dirección mediante Resolución General, debe actualizar bimestralmente los montos mínimos mensuales del Impuesto fijado en el mismo;

Que la actualización de valores debe efectuarse en coincidencia con la variación del índice de precio mayoristas nivel general establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, cuyo coeficiente al mes de agosto de 1989 respecto del valor base es de:

27772,8768974

Que en concordancia con lo establecido por Decreto Nº 1096/85 resulta necesario a los fines de orden práctico, establecer un coeficiente que contenga el

factor de conversión de pesos argentinos en australes:

2772,8768974 x 0,532874 / 1.000=
14,7994440038

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º) Los montos mínimos del Impuesto a las Actividades Económicas establecidos por Ley Nº 6268, quedan fijados respecto a los meses de setiembre - octubre/89 en los importes que se detallan en planilla anexa que forma parte de la presente Resolución.
2º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas.
3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Planilla Anexa

Resolución General Nº 64

Ref.: Importes mínimos mensuales del Impuesto; a las Actividades Económicas.

Actividades - Rubro - Año 1989

Setiembre - Octubre 6º Ant. - 7º Ant.

Inciso a)

- 1. Taxi, taxiflet y remises por cada unidad profesiones u oficios ejercidos en forma unipersonal en tanto se trate únicamente de la prestación de mano de obra o el servicio en sí, sin adicional de otros conceptos 2.960,00

Inciso b)

Para las actividades formadas por las alícuotas del 18 o/oo, 25 o/oo y 50 o/oo que no tengan establecidas un mínimo especial. 5.919,00

Inciso c)

Para las actividades formadas por las alícuotas del 100 o/oo que no tengan establecidas un mínimo especial ... 14.799,00

Inciso d)

Por cada máquina o juego a que se refiere el inciso 5) apartado b) del artículo 11. 11.099,00

Inciso e)

Por cada habitación habilitada en el

ejercicio fiscal de los hoteles y moteles por hora o análogos aunque lleven distintas denominaciones 22.199,00

Inciso f)

Para las actividades gravadas con las alícuotas del 150 o/oo y 250 o/oo ... 44.398,00

Sin cargo e) 2-10-89

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 75510

F. Nº 47758

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas interino de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Cód. de Minería que Marcos Marcelino Llampá y Angel Ferrer Llampá, el 19 de agosto de 1987, por Expte. Nº 13.059 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó "La Invencible", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P. R.) el esquinero 2 de la Mina Carolina Expte. Nº 1.207 se miden 2050 m. Az. 254º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de julio de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 3.000

e) 2, 10 y 23-10-89

O. P. Nº 75314

F. Nº 47622

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Juan Bautista Mariano Moreno, el 19 de abril de 1989, por Expte. Nº 13.642 ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Travertino (ónix) al que denominó "Turrón 1", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón N.E. de la Mina Santa Elvira Expte, Nº 1216 se mide 3000 m Az. 50º hasta el punto de partida (P.P.), a partir del cual se mide 500 m Az. 270º hasta el punto 1, luego se mide 1000 m Az. 360º hasta el punto 2, luego se mide 500 m Az. 90º hasta el punto 3, y finalmente se mide 1000 m Az. 180º hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has. Los te-

renos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 3.000.- e) 22-9 y 2 y 12-10-89

O. P. Nº 75315 F. Nº 47623

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que Sergio Aguiar, el 19 de abril de 1989 por Expte. Nº 13.646, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Travertino (ónix) al que denominó "Aguiar", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el lugar denominado Agua Caliente se mide 1000 m. Az. 180º hasta el punto auxiliar (P.A.), luego se mide 500 m. Az. 90º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto 1, luego se mide 1000 m. Az. 180º hasta el punto 2, luego se mide 500 m. Az. 270º hasta el punto 3, luego se mide 1000 m. Az. 360º hasta el punto 4, coincidiendo nuevamente con el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas. Imp. ₳ 3.000.- e) 22-9 y 2 y 12-10-89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 75511 F. Nº 5221

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297
C.P. 45630

Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 60-OS/1992/89, s/Servicio Transporte personal de producción, diurno, turnos y escolares del Yacimiento Norte (Zona Central y Norte (Sa).

Consulta y venta de pliegos, recepción de sobres y apertura de ofertas, simultáneamente en los Departamentos Contrataciones del Yacimiento Norte, Comodoro Rivadavia, Austral, Plaza, Sala Huincul, Mendoza y Sede Central, Sala de Apertura de Licitaciones - Sarmiento 778 - P. Baja, Capital Federal.

Vencimiento presentación ofertas y aperturas: día 20 de octubre de 1989 - Hs. 11.30.

Valor del pliego: ₳ 50.000 (cincuenta mil australes).

Valor al cobro ₳ 8.000 e) 2 al 11-10-89

O.P. Nº 75498 F. Nº 5218

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio adjudicación Licitación Pública Nº 00054/89.

Orden de compra Nº 01029/02/00.
Adjudicatario: Unisol S.A.

Domicilio: Avda. Mitre Nº 3901 - Munro (Buenos Aires).

Item/s adjudicado/s: Nº 8 zapatilla suela PV inyect. Nº 9 zapatilla Mesh - Nº 10 zapatilla cuero - marca: "Puma".

Precio/s unitario/s: Item Nº 8 ₳ 8.672 - It. 9 ₳ 12.102 - It. 10 ₳ 13.446.

Precio total: Australes trece millones trescientos setenta y seis mil quinientos ochenta.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 2-10-89

O. P. Nº 75497 F. Nº 5218

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00051/89.

Orden de compra Nº 01032/02/00.
Adjudicatario: Suoliers S.R.L.

Domicilio: Alfredo L. Palacios 3755-61, Lomas del Mirador, Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 zapatos varón. Nº 2 sandalias y zapatos. Nº 3 zapatos varón. Nº 4 zapatos p/nena. Nº 5 zapatos, chatitas, sandalias para jovencitas.

Precio/s unitario/s: Item 1 ₳ 8.350. Item 2 ₳ 6.900, ₳ 6.100, ₳ 8.350. Item 3 ₳ 10.800, ₳ 15.400. Item 4 ₳ 10.800 ₳ 15.400, ₳ 9.700, ₳ 11.300, ₳ 8.050, ₳ 9.700, ₳ 10.200, ₳ 11.800, ₳ 10.650. ₳ 12.300, ₳ 10.650, ₳ 12.300, ₳ 12.300. Item 5 ₳ 12.900, ₳ 11.300.

Precio total: australes veinticuatro millones setecientos dos mil seiscientos cincuenta.

Valor al cobro ₳ 1.000.- e) 2-10-89

O.P. 75496 F. Nº 5218

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00054/89.

Orden de compra Nº 01029/04/00.

Adjudicatario: Venencia Hnos.

Domicilio: Setúbal 1686, Bº San Nicolás, Córdoba.

Item/s adjudicado/s: Nº 8 zapatilla Jotavé, zapatilla deportiva Jotavé. Nº 9 zapatilla deportiva dama. Nº 10 zapatilla deportiva hombre.

Precio/s unitario/s: Item Nº 8 A 3.690, A 4.200, A 4.790. It. Nº 9 A 4.790, A 5.360. It. Nº 10 A 5.360.

Precio total: Australes cinco millones ciento noventa y seis mil seiscientos.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75495 F. Nº 5218

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00054/89.

Orden de compra Nº 01029/03/00.

Adjudicatario: Rimon Cassis e Hijos S.C.

Domicilio: BV: Avellaneda 2141, Rosario (Santa Fe).

Item/s adjudicado/s: Nº 1 zapatilla P. Carden, Pollito, Jaguar. Nº 2 zapatilla P. Carden. Nº 3 Idem anterior. Nº 5 zapatilla Sorpasso, Jaguar, Náutica. Nº 8 deportiva Toy, Gust. Nº 9 zapatilla deportiva Orbita, Nano's. Nº 10 zapatilla deportiva Orbita, Jaguar, Quatro Toy, Nano's.

Precio/s unitario/s: Item Nº 1 A 3.490, A 2.390, A 3.790. It. Nº 2 A 3.890. It. Nº 3 A 3.990. It. Nº 5 A 3.990, A 4.290, A 4.200, A 5.200. It. Nº 8 A 3.490, A 4.100, A 2.890, A 3.590. It. Nº 9 A 9.900, A 8.900, A 10.900. It. Nº 10 A 10.900, A 8.390, A 5.900, A 6.700, A 12.900, A 9.500.

Precio total: Australes dieciséis millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75494 F. Nº 5218

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00051/89.

Orden de compra Nº 01032/01/00.

Adjudicatario: Venencia Hnos. Soc. de Hecho.

Domicilio: Setúbal 1686, Bº San Nicolás, Córdoba.

Item/s adjudicado/s: Nº 3 mocasín planta suela. Nº 5 mocasín planta suela color negro.

Precio/s unitario/s: Item Nº 3 A 7.750, A 7.740, A 9.300, A 9.300. Item Nº 5 A 9.300.

Precio total: Australes dos millones noventa y dos mil quinientos.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75493 F. Nº 5218

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00051/89.

Orden de compra Nº 01032/00/00.

Adjudicatario: Rimon Cassis e Hijos S.C.

Domicilio: BV: Avellaneda 2141, Rosario, Santa Fe.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 zapatos prusiano y P.V.C., planta suela. Nº 2 sandalia P.V.C., planta suela. Nº 3 zapato prusiano planta suela. Nº 4 gacela P.V.C., sandalia franciscana y chatitas. Nº 5 chatitas. mocasín y gacela.

Precio/s unitario/s: Nº 1 A 7.990. Nº 2 A 4.390, A 4.390, A 4.390, A 7.390. Nº 3 A 7.990, A 9.690, A 10.190, A 9.690, A 10.190, A 10.790. Nº 4 A 5.390, A 7.390, A 4.390, A 4.390, A 4.390, A 5.390, A 5.690, A 8.990, A 9.500, A 8.990, A 9.500, A 8.990, A 5.300, A 9.790, A 10.890, A 8.990, A 9.790, A 5.300, A 5.900, A 9.500. Nº 5 A 9.990, A 7.890, A 7.890, A 7.890, A 7.890, A 9.990.

Precio total: Australes catorce millones seiscientos dos mil seiscientos cincuenta.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O. P. Nº 75491 F. Nº 5217

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Adm. del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)**

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00054/89.

Orden de compra Nº 01029/00/00.

Adjudicatario: Antonio B. Atenor e Hijos S.R.L.

Domicilio: Independencia Nº 748, Salta.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 zapatilla ALF atomix. Nº 2 zapatilla ALF atomix, N. Feraldy. Nº 3, zapatilla Atomix. Nº 5 zapatilla N. Feraldy bicolor, América Brin. Nº 6 zapatilla Caprice atomix, Lady N. Feraldy. Nº 7 Portobelo Atomix. Nº 8 zapatilla deportiva N. Feraldy training. Nº 9 zapatilla deportiva Event, N. Feraldy. Nº 10 zapatilla deportiva N. Feraldy training, deportiva Event, cuero.

Precio/s unitario/s: Item Nº 1 A 2.069, A 2.480, It. 2 A 3.730, A 4.193, A 3.240, A 3.645, A 3.675, A 4.198. It. 3 A 2.737, A 3.117. It. 5 A 4.198, It. 6 A 2.069, A 3.047. It. 7 A 2.471. It. 8 A 5.450, A 7.495, A 8.326, A 8.636. It. 9 A 4.555, A 8.456, A 7.495. It. 10 A 7.495, A 9.632.

Precio total: Australes veinte millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y seis.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75490 F. Nº 5217

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Adm. del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)**

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00054/89.

Orden de compra Nº 01029/01/00.

Adjudicatario: Grial S.A.

Domicilio: Naón 595, Lomas del Mirador, Buenos Aires.

Item/s adjudicado/s: Nº 3 zapatilla escocesa. Nº 5 zapatilla Mc Gregor lona. Nº 8 zapatilla deportiva Grial. Nº 9 Idem anterior. Nº 10 zapatilla deportiva, cuero Grial.

Precio/s unitario/s: Item 3 A 4.900. It. 5 A 5.500. It. 8 A 6.500, A 7.050, A 7.650, A 7.800, A 8.800, A 9.600, A 4.990, A

5.500, A 5.990. It. 9 A 6.100, A 7.650, A 8.300. It. 10 A 10.450, A 5.940, A 8.300.

Precio total: Australes diez millones quinientos diecisiete mil siete con veinte centavos.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75485 F. Nº 5216

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297****C.P. 45630 - Camp. Vespucio, Prov. Salta**

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2046/8, s/"Reparación equipos acondicionados de aire del Dpto. Ingeniería Electromecánica, Yacimiento Norte (Salta)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 9-10-89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 10.000.

Valor al cobro A 2.000.- e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75484 F. Nº 5215

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Adm. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)**

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00061/89.

Orden de compra Nº 01.024/00/00.

Adjudicatario: La Crosa S.R.L.

Domicilio: Sarmiento Nº 545, Tartagal, Salta..

Item/s adjudicado/s: Nº 1 leche líquida entera "Sancor". Nº 2 leche líquida descremada "San Regín", bajas calorías, sachet x 1 lt.

Precio/s unitarios: Item Nº 1 A 248,00. It. Nº 2 A 248,00.

Precio total: Australes tres millones quinientos setenta y un mil doscientos.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75466 F. Nº 5211

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/89, para el día 19 de octubre de 1989, a horas 10.30 (diez y treinta minutos),

o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación del servicio de distribución domiciliaria de documentación interna del Banco, dentro del radio urbano de la ciudad de Salta y servicio de distribución ocasional, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones particulares y generales.

Consultas y venta de pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento de Administración - España 518 - 1er. piso - 4400 Salta y Sucursal Buenos Aires - Avda. Roque Sáenz Peña 933 - 7mo. piso - Capital Federal.

Precio del pliego: A 50.000 (australes cincuenta mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración - 518 - 1er. piso - Salta.
Valor al cobro A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O. P. Nº 75441 F. Nº 5207
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/695/89.
Objeto: Soga de formio.

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1989.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 1.000,00

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

V. al cobro A 8.000. e) 28-9 al 9-10-89

O. P. Nº 75379 F. Nº 5194
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563.

Campamento Vespucio - provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2028/89, s/ "Servicio Auxiliar de Soldadura en Zonas Central, Norte, Sur y Palmar Largo".

Consultas, compra y retiro de pliego y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación oferta y apertura de las mismas: 16-10-89 hs. 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Valor al cobro A 8.000 e) 26/9 al 5/10/89

O.P. Nº 75350 F. Nº 47648

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

citación Pública Nº 9/89.

Administración Regional Noroeste: Li-
Provisión de sal gruesa industrial para
Central Térmica Güemes (Pcia de Salta).

Apertura: 12-10-89, horas 12.

Valor del pliego: Australes veintitrés mil.

Consulta, retiro de documentación y apertura: Abastecimiento Regional No-
roeste - Compras Regional Noroeste, Avda.
Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75348 F. Nº 5185

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00068 /89.

S/Selección de mercaderías del rubro detergente en polvo Ala, Drive, Zorro, Sol, Klay, jabón en pan Federal Marfil, detergente líquido, velas, confort, espirales.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción ofertas 26-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27-10-89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75347 F. Nº 5185

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00072 /89.

S/Selección de mercaderías del rubro aceite comestible mezcla, primera marca.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Provee-

duría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento recepción ofertas 26-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 27-10-89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75346 F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 000090 /89.

S/Selección de mercaderías: Turrón de maní duro de 150, 250 y 350 grs. Turrón de yema con maní x 150 grs. Turrón de maní con miel x 350 grs. Garrapiñadas de maní x 150 grs. Confites piedritas x 200 grs.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas día 23-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75345 F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00093 /89.

S/Selección de mercaderías. Durazno, ananá, ensalada de fruta x 850 grs.

Lugar, retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas día 23-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75344 F. Nº 5185

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00078 /89.

S/Selección de mercaderías: Parrilla con tapa, colador de alambre, prensa papa, plancha para bife, balde enlozado, pizzera, abrelata, tirabuzón, lebrillo hondo de aluminio reforzado, budinera de aluminio.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas:
Idem.

Vencimiento, recepción ofertas, día 23-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 24-10-89, horas 9,00.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75337 F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297

C.P. 4563 Camp. Vespucio - Prov. Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1982/89, s/"Construcción pileta recuperadora A.P.I. en Campo Durán".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas. Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 11-10-89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O.P. Nº 75336 F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297**C.P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. Salta**

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2041/89, s/“Reparación dos (2) trenes rodantes de topadoras soviéticas modelo DZ 118 (YPF Nº 41.513 y 41.861)”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 10-10-89, horas 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

O. P. Nº 75284 F. Nº 5174

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00057/89 s/ selección de mercaderías del rubro ropa de cama p/la temporada primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción ofertas, día 19-10-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campam. Vespucio (Salta), día 20-10-89, horas 9,00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 21/9 al 2/10/89

O.P. Nº 75338 F. Nº 5183

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297**C.P. 4563 Camp. Vespucio - Prov. Salta**

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2037/8, s/“Servicio de graboverificación por dígito en Centro de Cómputos Yacimiento Norte (Salta)”.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas. Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 2 de octubre, horas 8,30.

Precio del pliego: A 10.000.

Imp. A 8.000.- e) 25-9-89 al 4-10-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 75505 F. Nº 5220

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**Administración del Norte
Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/666/89.

Objeto: Lámparas arrancadores.

Fecha de apertura: 10-10-89.

Horas: 12.

Valor del pliego: A 500.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75504 F. Nº 5220

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES**Administración del Norte
Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/558/89.

Objeto: Regulador automático.

Fecha de apertura: 10-10-89.

Horas: 12.

Valor del pliego: A 1.300.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75503 F. Nº 5220

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES**Administración del Norte
Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/510/89.

Objeto: Material para Mant. sistema de balizamiento.

Fecha de apertura: 10-10-89.

Horas: 12.

Valor del pliego: A 500.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75502 F. Nº 5220

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES****Administración del Norte
Dpto. Suministros**Llamado a Licitación Privada Nº 60/
668/89.

Objeto: Pila seca - Lámparas - Pinzas.

Fecha de apertura: 10-10-89.

Horas: 12.

Valor del pliego: A 1.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas
del pliego en: Dpto. Suministros - Divi-
sión Compras - Gral. Enrique Mosconi
- Salta.

Valor al cobro A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75501 F. Nº 5220

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES****Administración del Norte
Dpto. Suministros**Llamado a Licitación Privada Nº 60/
388/89.

Objeto: Soporte con desnivel.

Fecha de apertura: 10-10-89.

Horas: 12.

Valor del pliego: A 1.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas
del pliego en: Dpto. Suministros - Divi-
sión Compras - Gral. Enrique Mosconi
- Salta.

Valor al cobro A 2.000 e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75500 F. Nº 5219

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**Pre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/255.1/89.Horario y lugar de consulta de Exp.:
De 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Com-
pras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:E. Holt y Cía. S.R.L. Salta 1916 -
(4000) - San Miguel de Tucumán: Item
1 (A 80.808 - A 242.424) - Item 2 (A
376.375 - A 1.129.125).

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75499 F. Nº 5219

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**Pre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/682/89. Form. cuadro comparat.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Com-
pras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respectiva-
mente:Coop. Gráfica Impala Ltda. - Tucumán
565 - Salta (4400). Item 1 - (A
2.344,17 - A 117.208,50).

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75482 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.****Administración del Norte
Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta**Pre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/263/89. Caños de cobre.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Com-
pras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:Fluodinámica S.A. - Av. Ejército del
Norte 668 - Tucumán (4000).

Item 3 - (A 10.296,00 - A 102.960,00)

Item 4 - (A 9.492,00 - A 94.920,00)

Item 5 - (A 9.492,00 - A 151.872,00)

Item 6 - (A 9.492,00 - A 170.856,00)

Item 7 - (A 9.492,00 - A 189.840,00)

Item 8 - (A 9.492,00 - A 237.300,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75481 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - SaltaPre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/272/89.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:Chemotécnica Syntyal S.A. - Carlos
Berg 3669 Buenos Aires (1437).

Item 1 - (A 2.157,73 - A 215.773,00)

Item 2 - (A 4.302,95 - A 86.059,00)

Item 3 - (A 2.157,73 - A 107.886,50)

Item 4 - (A 4.302,95 - A 860.590,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75480 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - SaltaPre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/568/89. Caños estruc. de Hº.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:Comac. S.A. Cnel. Salvadores 1380 -
PB. Bs. As. (1296).

Item 1 - (A 838,00 - A 1.676.000,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75479 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - SaltaPre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/103.1/89.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:Miguel F. Esper - San Martín 866 -
Tartagal (Salta) 4560.

Item 1 (A 22 - A 3.300,00)

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75478 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - SaltaPre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/485/89.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respecti-
vamente:Mecanotécnica S.A. - Heredia 535 -
Buenos Aires (1427).

Item 1: A 509.000 - A 7.635.000

Item 2: A 88.400 - A 1.326.000

Item 3: A 40.300 - A 604.500

Item 4: A 9.100 - A 136.500

Item 5: A 650 - A 9.750

Item 6: A 509.000 - A 2.545.000

Item 7: A 88.400 - A 442.000

Item 8: A 40.300 - A 201.500

Item 9: A 9.100 - A 45.500

Item 10: A 650 - A 3.250

Nota: Bonificación 10%.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75477 F. Nº 5214

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - SaltaPre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/484/89.Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Futura Hnos. SRL. - Grito de Asencio 3372/89 - Buenos Aires (1437).

Item 29: A 647,— - A 9.705,—

Item 30: A 1.024,— - A 15.360,—

Item 31: A 3.680,— - A 55.200,—

Jordán Cruz S.A. - Juan F. Aranquén 1869 - Buenos Aires (1406).

Item 1: A 184,30 - A 5.529,—

Item 2: A 257,26 - A 7.717,80

Item 3: A 616,69 - A 18.500,70

Item 4: A 1.692,99 - A 50.789,70

Item 5: A 5.823,20 - A 58.232,—

Item 6: A 10.190,30 - A 122.283,60

Item 7: A 318,43 - A 9.552,90

Item 8: A 464,80 - A 9.296,—

Item 9: A 816,66 - A 16.333,20

Item 10: A 2.445,50 - A 73.365,—

Item 11: A 6.744,69 - A 67.446,90

Item 12: A 10.821,22 - A 108.212,20

Item 13: A 291,20 - A 8.736,—

Item 14: A 252,82 - A 7.584,60

Item 15: A 409,70 - A 6.145,50

Item 16: A 1.567,55 - A 23.513,25

Item 17: A 4.250,48 - A 42.504,80

Item 18: A 8.734,82 - A 87.348,20

Item 19: A 166,32 - A 1.663,20

Item 20: A 244,80 - A 2.448,—

Item 21: A 582,10 - A 5.821,—

Item 22: A 1.067,82 - A 10.678,20

Item 23: A 742,72 - A 22.281,60

Item 24: A 846,37 - A 25.391,10

Item 25: A 1.148,40 - A 34.452,—

Item 26: A 3.825,25 - A 114.757,50

Item 27: A 11.743,01 - A 117.430,10

Item 28: A 23.291,90 - A 232.919,—

Item 32: A 163,10 - A 2.446,50

Item 33: A 204,64 - A 3.069,60

Item 34: A 295,95 - A 4.439,25

Item 35: A 668,18 - A 10.022,70

Item 36: A 1.347,46 - A 172.474,88

Item 37: A 1.670,40 - A 213.811,20

Item 38: A 2.399,81 - A 307.175,68

Item 39: A 5.105,86 - A 653.550,08

Valor al cobro A 1.000.— e) 2-10-89

O.P. Nº 75471

F. Nº 5212

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº

60/596/89. Alambre Nac. acero al carbono.

Horario y lugar de consulta de Exp.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Acindar Ind. Arg. de Aceros S.A. - Paseo Colón 357 - Buenos Aires.

Item 1 (A 138,— - A 2.484.000,—)

Valor al cobro A 1.000.— e) 2-10-89

O.P. Nº 75470

F. Nº 5212

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/598/89. Alambre negro de acero.

Horario y lugar de consulta de Exp.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Ferko, - San Martín 952 - San M. de Tucumán (4000).

Item 1 (A 495,65 - A 49.565,—)

Item 2 (A 69,57 - A 208.710,—)

Item 3 (A 60,87 - A 1.217.400,—)

Valor al cobro A 1.000.— e) 2-10-89

O.P. Nº 75469

F. Nº 5212

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/491/89.

Horario y lugar de consulta de Exp.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Alberto A. Rascon - Av. Belgrano 192
- Resistencia - Chaco (3500).

Item 1: A 697.500 - A 1.395.000

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75468 F. Nº 5212

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/374/89.

Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Ferko - San Martín 982 - Tucumán
(4000).

Item 2: A 6.500,— - A 162.500,—

Item 3: A 9.800,— - A 245.000,—

E. Holt y Cía. SRL. - Salta 1916 - Tucumán (4000).

Item 1: A 8.948,— - A 268.440,—

Item 4: A 2.318,— - A 13.908,—

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O.P. Nº 75467 F. Nº 5212

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº
60/605/89.

Horario y lugar de consulta de Exp.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días:
2 y 3-10-89.

Firmas pre-adjudicatarias: Item valor
unitario y valor total sin IVA respectivamente:

Camerón, Iron Works Arg. S.A.I.C. -
Talcahuano 736 - 6º piso - Bs. As. (1391).

Item 1: A 87.360,— - A 174.720,—

Item 2: A 10.825,— - A 43.300,—

Item 3: A 21.650,— - A 86.600,—

Item 4: A 25.395,— - A 152.370,—

Item 5: A 8.753,— - A 52.518,—

Item 6: A 136.080,— - A 544.320,—

Item 7: A 10.825,— - A 86.600,—

Item 8: A 29.060,— - A 232.480,—

Item 9: A 33.265,— - A 266.120,—

Item 10: A 7.445,— - A 59.560,—

Item 11: A 219.240,— - A 1.315.440,—

Item 12: A 17.635,— - A 141.080,—

Item 13: A 43.600,— - A 348.800,—

Item 14: A 56.030,— - A 448.240,—

Item 15: A 10.510,— - A 84.080,—

Item 16: A 128.520,— - A 257.040,—

Item 17: A 69.300,— - A 415.800,—

Item 18: A 22.460,— - A 44.920,—

Item 19: A 83.240,— - A 166.480,—

Item 20: A 141.960,— - A 283.920,—

Item 21: A 12.730,— - A 76.380,—

Nota: Bonificación: 2%.

Valor al cobro A 1.000.- e) 2-10-89

O. P. Nº 75458 F. Nº 47738

**M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-068/89

Objeto: Remodelación y terminaciones en las
instalaciones del Servicio Mecánico Surtidores -
2ª Etapa.

Apertura: 12-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 28.000.-

Lugar de adquisición y consulta de pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74,
Oficina de Compras, 3er. Piso, en horario de
7.00 a 12.00 horas.

Imp. A 2.000.- e) 29-9 y 2-10-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 75483 F. Nº 5215

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta**

Orden de Compra Nº 01.020/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba Mate Taragüí
Etiqueta Roja x 1 kg. x 500 grs. y x 250 grs.

Monto: Australes ochocientos treinta y dos mil
ciento veinte.

Proveedor: Manuel Santos y Cía.

V. al cobro A 1.000. e) 2-10-89

O. P. Nº 75476 F. Nº 5213

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta**

Orden de Compra Nº 01.031/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo
consumo especial ¾ magrón y menudencias.

Monto: Australes tres millones trescientos cin-
cuenta y ocho mil quinientos ochenta.

V. al cobro A 1.000. e) 2-10-89

O. P. Nº 75475 F. Nº 5213

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 01.030/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha, salamines Pampa p/fino y p/grueso. Salame tipo Colono familiar. Salame x metro. Pata rellena. Chorizos parrilleros, marca Somaschini.

Monto: Australes doscientos noventa y nueve mil noventa.

Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

V. al cobro ₳ 1.000. e) 2-10-89

O. P. Nº 75474 F. Nº 5213

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 01.026/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos medianos.

Monto: Australes doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos.

Proveedor: Jorge D. Kutulas Arzic.

V. al cobro ₳ 1.000. e) 2-10-89

O. P. Nº 75473 F. Nº 5213

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 01.027/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza, marca "Praver".

Monto: Australes quinientos dieciséis mil seiscientos.

Proveedor: Frigorífico Arenales G.I.A.C.S.A.

V. al cobro ₳ 1.000. e) 2-10-89

O. P. Nº 75472 F. Nº 5213

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Cpto. Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 01.025/00/00.

Objeto adquisición de: Queso P/Salut y queso magro trozado. Queso Sardo. Queso postre. Queso Edan. Queso Edan magro. Queso rallado x 150 grs. y x 40 grs. Manteca x 200 grs. Ricrem. Manteca x 200 grs. Supercrem. Crema de leche x 200 grs. Queso Tybo Ricrem.

Monto: Australes seiscientos tres mil novecientos setenta y seis con noventa y cinco centavos.

Proveedor: Alberto Radame Oliszinski.

V. al cobro ₳ 1.000. e) 2-10-89

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 75378 F. Nº 5193

GAS DEL ESTADO**CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL.**

Nº 1.579/2

Objeto: Servicio de cierre y reapertura de llaves, retiro y recolocación de medidores por falta de pago, verificación y cambio de medidores trabados, verificación de inconsistencias de toma estados, lectura mensual y distribución facturas de

usuarios "altos consumos", correspondientes a la red distribución gas natural de la Ciudad de Salta, Cerrillos y Campo Quijano.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: ₳ 1.800,00 (australes mil ochocientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta Capital. 12 de Octubre de 1989 - 10,00 horas.

Valor al cobro ₳ 8.000. e) 26-9 al 5-10-89

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 75465 F. Nº 5210

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta.

Contratación Directa Nº 60/603/89.

Adquisición: Empaquetaduras para bombas.

Valor de la contratación: ₳ 2.486.900,00.

Firma proveedora: Mecanotécnica S.A.

Domicilio: Heredia 535 - Buenos Aires (1427)

V. al cobro ₳ 1.000. e) 2-10-89

CONSESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 75418 F. Nº 47679

REF.: Expte. Nº 34-151.205/88

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Felipe Delfín Wayar, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 28 Has. 9.000 m2 del inmueble identificado como Castastro Nº 1125 del Departamento de Cachi, con una dotación de 15,19 lts./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Trancas. —En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se da al presente el trámite de reconocimiento, pues su concesión original fue solicitada por expediente Nº 1713/51 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Igual-

mente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de Julio de 1989.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe de Div. Int. de Aguas, Dpto. Explotación Riego A.G.A.S. Imp. A 7.000 e) 27-9-89 al 10-10-89

O.P. N° 75 349 F. N° 47.647
Ref.: Expte. N° 34-152 430/88.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Jorge Norberto Figallo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 6,6733 Has. del inmueble identificado como catastro n° 2.543, ubicado en el partido de "El Típal" departamen to Chicoana, con una dotación de 3,503

lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana margen izquierda y Pulares margen derecha, por un canal principal, secundario norte, terciario El Típal y acequia comu nera de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmen te entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposicio nes es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última pu blicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su opo sición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de agosto de 1989.

Imp. A 7.000 e) 25-9-89 al 6-10-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 75521 F. N° 47748

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: "Azurmendi, Juan Normando s/Sucesorio, Expte. N° B-04.137/89, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Salta, 19 de setiembre de 1989. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. A 1500. e) 2 al 4-10 89

O. P. N° 75518 F. N° 47750

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez en el Juzgado de Primera Instancia, 2da. Nominación, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Jorge Armando Cazón, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Ortiz, Antonio Alfredo", Expte. N° 4.957/88, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan

a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 27 de 1989. Dr. Jorge Armando Cazón, secretario.

Imp. A 1500. e) 2 al 4-10 89

O. P. N° 75516 F. N° 47754

El Dr. Sergio M. Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa L. de Martín, en los autos caratulados: "Torrez de Gutiérrez, Narcisca - Sucesorio", Expte. N° B-03438/89; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de setiembre de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. A 1500. e) 2 al 4-10 89

O. P. N° 75515 F. N° 47755

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "Sánchez Lagartera, Engracia - Sucesorio, Expte. N° B - 04485/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Bo-

letín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Graciela Carlen de Briones, secretaria. Salta, 18 de agosto de 1989.

Imp. ₳ 1500.

e) 2 al 4-10 89

O. P. Nº 75513

F. Nº 47759

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazabal, en los autos caratulados: "Flores, Tomás Evangelista - Sucesorio", Expte. Nº B-03.722/89, cita a todos los que se encuentren con derecho de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de setiembre de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazabal, secretaria.

Imp. ₳ 1500.

e) 2 al 4-10 89

O. P. Nº 75509

F. Nº 5057

Dr. Jorge R. Fernández, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab - Intestado de Quiquinto, Irene Berta", Expte. Nº 2597/89, cita a herederos o acreedores de la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Jorge R. Fernández (Juez); Dr. Carlos Graciano (Secretario). Metán, 28 de agosto de 1989. Dra. Aurora R. Figueroa, secretaria.

Sin cargo.-

e) 2 al 4/10/89

O. P. Nº 75487

F. Nº 47744

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría Nº 2, comunica que se ha decretado la apertura del juicio sucesorio de Del Carlo, Rubén Guillermo, que tramita por expediente B 00493/88, por lo que cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 07 de julio de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. ₳ 1500.

e) 2 al 4-10-89

O.P. Nº 75.457

F. Nº 47.729

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación interino, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "Jarman, Juan - Sucesorio - Expte. Nº B-04.781/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Jorge Garnica

López, juez interino; Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria. Publíquese por tres días. Salta, 6 de setiembre de 1989.- Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

imp. ₳ 1.500

e) 29/9 y 3/10/89

O.P. Nº 75.450

F. Nº 47.726

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez en lo C. y C. de 4ta. Nom., cita y emplaza en los autos Córdoba, Julio y Saravia de Córdoba, Elvira s/Sucesorio, Expte. Nº B-04.079/89, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, setiembre de 1989.- Jorge Montenegro, secretario, Juzg. C. y Comercial, 4ta. Nominación.

Imp. ₳ 1.500

e) 29/9 y 3/10/89

O.P. Nº 75.448

F. Nº 47.721

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero, en los autos caratulados "Buitrago de Fossati, Olga - Sucesorio", Expte. Nº B-02.382/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de julio de 1989. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. ₳ 1.500

e) 29/9 y 3/10/89

O. P. Nº 75445

F. Nº 47714

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 7ª Nom., Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos "Arzelán, Luis Marcelo, Expte. Nº B-03308/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 20 de setiembre de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.

e) 28-9 al 2-10-89

O. P. Nº 75439

F. Nº 5052

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en el expediente Nº A-98.279/88, caratulado: "Sucesorio de Mamaní, Flavio", cita por edictos a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Firmado: Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria. Salta, 25 de agosto de 1989.

Sin cargo

e) 28-9 al 2-10-89

O. P. Nº 75438

F. Nº 5051

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ayala, Ramón Aristóbulo", Expte. Nº B-05.136/89 cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 21 de setiembre de 1989. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Sin cargo

e) 28-9 al 2-10-89

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 75486

F. Nº 47745

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Dos terrenos baldíos en Ciudad del Milagro (colindantes).

El día 3 de octubre de 1989 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. en lo Laboral, 4ta. Nom. en autos: "Ordinario que se le sigue a A. M. Construcciones S.R.L.", Expte. Nº 0764/86, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se detallan a continuación: 1) con base de \$ 7.738,60, el inmueble matrícula 75.147, Capital 01, Sección J, Manzana 426ª, Parcela 15; Plano 5894B; extensión: Fte. S: 23,79 m; Fte. O.: 15,78 m; Fte. N.: 21,84 m; Cdo. E.: 20 m; Ochava: 5 m.; Límites: N.: Calle s/n; S.: Pje. s/n; E.: Parcela 16; O.: Calle s/n; Ant. Dominial: L. 8-69; F. 437-252; A.: 14-1; Superficie (D/Ochava): 486,45 m2.; estado de ocupación: Baldío y desocupado; 2) con base de \$ 14.661,24, el inmueble matrícula 75.148, Capital 01, Sección J, Manzana 426a, Parcela 16; Extensión: Fte.: 50 m; Fdo.: 20 m; Límites: N.: Calle s/n; S.: Pje. s/n; E.: Pje. s/n; O.: Parcela 15; Ant. Dominial: Libro 8-69; F. 437-252; A. 14-1; Superficie: 1.000 m2.; estado de ocupación: Baldío y desocupado. Ubicación: Los inmuebles se encuentran ubicados sobre Avda. de la Libertad, entre Avda. Batalla de Salta y Pje. Peatonal. Mejoras: No poseen y por su frente pasa agua corriente, energía eléctrica y cloacas. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$ 2000.

e) 2 y 3-10-89

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 75444

F. Nº 47705

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. C. C. 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Betella, Pedro Rafael - s/Quiebra",

Exp. Nº A-78.013/86, hace saber que se han fijado las siguientes fechas: hasta el 13-10-89 para la verificación de créditos con presentación de títulos justificativos ante el Síndico C.P.N. Fares, Wilson Dagum, los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 19 horas en su domicilio de Florida Nº 172; el 27-10-89 para la presentación del Informe Individual; el 16-11-89 para la presentación del Informe General; y el 07-12-89 a horas 09.30 o subsiguiente hábil si fuere feriado, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. Salta, setiembre 6 de 1989. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 2.500

e) 28/9 y 4/10/89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 75519

F. Nº 47749

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo C. de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Cabrillo, Roberto vs. Gozzi, María Francisca s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 1A-65.893/85, cita y emplaza a la Sra. María Francisca Gozzi a estar a derecho dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno para que la represente. Publíquese por tres días en el lapso de un mes en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 07 de setiembre de 1989. Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.

Imp. \$ 1500.

e) 2, 16 y 30-10-89

O.P. Nº 75514

F. Nº 47757

El doctor Jorge Eduardo R. Fernández, Juez de Persona, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del doctor Valentín S. Corbalán, en los autos caratulados: "Riveiro, Damián y Murias, Sofía - Cambio de Nombre", Expte. Nº 4.020/89. Hacen saber a todas aquellas personas que puedan formular oposición que los actores padres de la menor Débora Vanesa Riveiro han solicitado el cambio de nombre de la misma por María Milagros Riveiro y su consiguiente rectificación de partida. Oposiciones dentro de los quince días hábiles de la última publicación. Publicación una vez por mes durante dos meses. Metan (Salta), setiembre de 1989. Fdo. Dr. Jorge R. Fernández. Juez de Persona, Familia y del Trabajo. Dr. Valentín S. Corbalán, Secretario.

Imp. \$ 1.000.-

e) 2-10 y 2-11-89

O.P. Nº 75489 F. Nº 47742

Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría de la doctora Teresa del C. López de Martín, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino c/ Obeid, Roberto Jorge, Embargo Preventivo. Sumario: Cobro de australes", expediente B-03691/89, cita y emplaza al señor Roberto Jorge Obeid, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de seis días contados a partir de la última publicación. Publíquese por tres (3) días. Salta, 20 de setiembre de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 2 al 4-10-89

O.P. Nº 75488 F. Nº 47743

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en autos "Banco de Crédito Argentino vs. Sánchez, Roberto - Pagano, Eduardo César s/ Sumario: Cobro de australes. Embargo Preventivo", Expte Nº B-3693/89 de trámite ante dicho Juzgado, Secretaría

Nº 2 cita y emplaza al codemandado Roberto Sánchez, D.N.I. 12.299.308, a fin que comparezca a hacer valer sus derechos en autos y constituir domicilio procesal, por el término de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil en su representación (art. 343 C.P.C.C.). Publicación: dos días. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. A 1.000.- e) 2 y 3-10-89

O.P. Nº 75449 F. Nº 47722

El Dr. Sergio Miguel Angel David, a cargo de este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa López de Martín, en los autos caratulados: "Suárez, María Angela - Medida cautelar - Cancelación de títulos", Expte. Nº 1-A-90.158/88, dispone la publicación por edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que en el término de diez días comparezcan por ante éste Juzgado, los títulos de la provincia de Salta que a continuación se detallan, a los fines de ubicar el título motivo de esta litis. Los títulos son: 1) Serie A Nº 47.114 - A 10.000; 2) Serie A Nº 47.130 - A 10.000; 3) Serie A Nº 47.160 - A 10.000; y 4) Serie A Nº 47.167 - A 10.000, todos ellos con vencimiento el 18/1/88. Salta, 31 de agosto de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. A 1.500 e) 29/9 al 3/10/89

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 75520 F. Nº 47747

"ARSIBOL S.R.L."

1º) a) Romer Paúl Justiniano Trapero, de 43 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad boliviano, de profesión comerciante, (D.N.I. Nº 92.657.899), con domicilio en esta ciudad en calle Deán Funes Nº 384.

b) José Roberto Bello, de 44 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, (D.N.I. Nº 8.173.944), con domicilio en esta ciudad en calle 10 de Octubre Nº 108.

c) Yaconb Yabra Saba Khalil, de 50 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad jordano, de profesión comerciante, (Pasapor-

te Nº B 797619), con domicilio en esta ciudad en Pje. 6, Casa 30, Bº Postal, Cofico.

2º) Fecha de constitución de la sociedad: 31 de agosto de 1989.

3º) Denominación de la Sociedad: "ARSIBOL Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4º) Domicilio de la Sociedad: Calle Alberdi Nº 181 de esta ciudad de Salta.

5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociarse a terceros, en el país o en el extranjero actuando como importadora o exportadora, a operaciones de comercialización en todas sus formas, de artículos comestibles, bebidas, golosinas, perfumería, limpieza, librería, cotillón, juguetería, pirotecnia y calzados. Finanzas: La realización de negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranje-

ras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requieran el concurso público. Inmobiliarias: La compra - venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización así como las operaciones correspondientes a leyes de propiedad Horizontal y sus reglamentos, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Medios para el cumplimiento de sus fines: Pudiendo participar en licitaciones públicas, municipales, provinciales y nacionales, pudiendo inscribirse como proveedor de los mismos para cumplir el objeto social enunciado y cualquier otro organismo público o privado en general. Para desarrollar cualquiera de las actividades enunciada en el objeto social y que se encuentren dentro de los lineamientos de regímenes de promoción a nivel nacional, provincial y/o municipal, la sociedad podrá acogerse a los mismos cumpliendo para ello con todos los requisitos legales que se exijan al respecto. A tal fin tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo para ello todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.

- 6º) Plazo de duración: La Sociedad tendrá un plazo de duración de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7º) Capital Social: El capital social se establece en la suma de australes cuatro millones cuatrocientos mil (A 4.400.000), dividido en 220.000 cuotas de A 20.- cada una. Suscripto: Romer P. Justiniano Trapero: 110.000 cuotas; José Roberto Bello: 55.000 cuotas y Jacobo Yahra Saba Khalil: 55.000 cuotas
- 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad y duración en los cargos: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Romer Paúl Justi-

niano Trapero y José Roberto Bello, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente en calidad de Gerentes, durante todo el término de duración del presente contrato.

- 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Certifico: que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de setiembre de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 2.750.-

e) 2-10-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 75517

F. Nº 47753

LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S.A. CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en la calle Buenos Aires 1, esquina Caseros, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3º) Retribuciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley número 19.550).
- 5º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, se

gún el artículo 26 de los Estatutos Sociales y el artículo 284 de la Ley Nº 19.550.

- 6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Salta, 29 de setiembre de 1989.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad en lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Imp. ₳ 5.000.- e) 2 al 6-10-89

O.P. Nº 75432 F. Nº 47692

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de San Rafael S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de octubre de 1989, a horas 10 en Avda. Sarmiento Nº 566, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración del informe del C.P.N. certificante del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19742 y anexos. Destino del saldo.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario General, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1988 tanto del Balance histórico como del indexado. Aprobación gestión del Directorio.
- 4) Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por el término de un año.
- 5) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se constituirá con la cantidad de votos presentes.

EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 7.500.- e) 27-9-89 al 3-10-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 75512 F. Nº 47760

Asociación Argentina de Criadores y Propietarios de Caballos Peruano - Argentino de Paso

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Argentina de Criadores y Propietarios de Caballos Peruano - Argentino de Paso convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre a horas 20,30 en su sede social:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta anterior.
2. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance, Cuadro Demos-

trativo de Ganancias y Pérdidas. Informe del Organo de Fiscalización.

3. Modificación del reglamento de exposiciones vigentes actualizándolos.
4. Designación de 2 socios para suscribir el acta.

La Comisión Directiva

Imp. ₳ 500.- e) 2-10-89

RECAUDACION

O.P. Nº 75492

Saldo anterior	₳ 3.434.536,67
Recaudación del día 29-9-89	₳ 13.530,00
TOTAL	₳ 3.448.066,67